

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Machala, a 23 de Marzo del año 2016

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
TRIONICA COMPUTACIÓN C. LTDA.
Ciudad.-

En cumplimiento a lo expresado por la Ley de Compañías Codificada en su artículo No. 124 y al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de compañías mediante resolución No. SC.SG.DRS.G.14.005 del 28 de febrero del 2014, publicada en el Registro Oficial No. 209 del 21 de marzo del 2014, presento ante ustedes el Informe de las labores cumplidas durante el ejercicio operativo correspondiente al año 2015, así como el Juego de Estados Financieros compuesto por Estado de Situación financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Explicativas de Principios y Políticas Contables, en los que se resume nuestra actividad Económica – Financiera del mismo período.

El presente Informe lo efectúo detallando los aspectos más representativos de la siguiente forma:

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-

La empresa tiene como actividad la comercialización de equipos y partes para el procesamiento electrónico de datos, y la prestación de servicios de mantenimiento para los mismos. La fortaleza de la empresa en este tipo de actividades es la experiencia de los administradores en el manejo y operación de esa actividad, y, el cumplimiento de las garantías de los equipos a favor de los clientes.

Contamos con un departamento técnico, que tienen instala-

ciones, equipos y tecnología acordes a las necesidades, lo cual nos permite ensamblar y ofrecer al público productos de alta calidad a costos adecuados; pero con firme a nuestra visión continuamos equipándola con nueva tecnología e infraestructura, para mejorar la productividad, para poder competir en mejores condiciones que otras empresas.

El volumen de ventas durante este año de actividades ha tenido crecimiento sobre el ejercicio anterior. Los datos referentes a esto, los encontramos en el Estado de Resultados que se adjunta.

Para este ejercicio, según las proyecciones efectuadas con los datos técnicos, y si contamos con una provisión adecuada de equipos y partes, la tendencia de trabajo sería con mayores volúmenes de ventas.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.-

En cuanto al cumplimiento de las disposiciones expresadas por la Junta General de Socios realizadas durante el año 2015, se han cumplido en su totalidad; y los libros societarios se encuentran en orden y a disposición de las entidades de control.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y LABORALES.-

En el área administrativa, hemos operado con el personal mínimo indispensable que las operaciones han requerido, solo se ha contratado personal técnico, servicios y profesionales cuando las circunstancias así lo han exigido y siempre tratando con contar con personas de capacidad y experiencia que nos ayuden a llevar adelante los objetivos.

En la parte contable hemos aplicado de acuerdo a ley, normas de contabilidad y tributación obligadas a utilizarse en el procesamiento de la información contable y financiera durante el ejercicio económico incluyendo las

Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas -NIIF para PYME's-, que por disposición resolutoria de la Superintendencia de Compañías nos corresponde aplicar desde el 2012.

Las relaciones entre la empresa y los trabajadores han sido normales, habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por ley, en cuanto a contrataciones, pagos de beneficios y salarios y más beneficios sociales, liquidaciones y desahucios cuando fueron necesarios y el cumplimiento de las obligaciones patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los asuntos tributarios ha sido de especial cuidado; así, se cumplió con los derechos y atribuciones que en materia de tributación la ley obliga y ampara a quienes nos dedicamos a desarrollar actividades económicas, recibiendo y emitiendo comprobantes de venta de acuerdo al reglamento de comprobantes de venta y de retención, emitiendo y receptando los respectivos comprobantes de retenciones en la fuente.

Se han presentado declaraciones y pagos de impuestos o retenciones según los casos, y elaborando y presentando los nuevos informes denominados anexos transaccionales que dispuso el Servicio de Rentas Internas a partir de este año, por lo que no existe asuntos pendientes con el fisco, a no ser la declaración y pago del impuesto a la renta del ejercicio que estamos analizando.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.-

El ejercicio económico que se informa al igual que los años anteriores ha sido esforzado, duro y ha requerido de mucho esfuerzo ya sea por el incontrolable incremento de los precios de las partes y materiales, los aranceles de importación, la todavía presencia del contrabando, que conspiraron en contra de todo el sector, productivo y comercial del país.

A toda esto se suma la aplicación de las Salvaguardas

Arancelarias que incrementaron irracionalmente los precios de los equipos de procesamiento electrónico de datos.

Así pues las expectativas que teníamos, no pudimos lograr parcialmente, aunque no pudimos asumir costos y gastos muy fuertes, pero nos mantenimos en operación logrando resultados favorables con precios bajos por encima de los de la competencia.

Todo esto está cifrado en los estados financieros que han sido recibidos y para efectuar un análisis más comprensible de la situación económica-financiera de la empresa procedo a presentar y explicar algunos de los índices financieros más comunes y utilizados en el medio, los cuales se encuentran anexos a los Estados Financieros:

- a) Índice de solvencia: El resultado de este índice indica que la empresa es solvente ante sus acreedores ya que garantiza el cumplimiento de sus obligaciones a ellos, teniendo incluso un excedente de liquidez del 25 por ciento. El año anterior este índice fue de 150 puntos.
- b) Índice de rentabilidad sobre ventas: El porcentaje de utilidad neta que arroja este índice con respecto a las ventas es de 2.49, se da por cuanto aún existen ciertos aspectos que podemos mejorar en operaciones. El porcentaje es muy aceptable si consideramos el incremento de los precios de las partes y suministros y la aplicación de las salvaguardas arancelarias, lo que nos significó costos no presupuestados que debimos asumir para mantener y sacar adelante la actividad.
- c) Índice de rentabilidad del capital puro: El resultado de este índice, de 1.41, es consistente con el anterior por que compara la utilidad a disposición de los señores socios contra el capital aportado por los mismos y las reservas, si bien es cierto el índice resulta alto, debemos considerar que el capital social de la empresa no refleja la totalidad de lo que realmente se ha invertido.

d) Índice de solidez: Este índice de 0.12, nos dice que se contaría con respaldo para eventualidades, pero no debemos olvidar que el índice de solvencia es muy superior a las acreencias en más de 10 veces, este hecho que no sea preocupante la posición del patrimonio ante una eventualidad de no pago de los proveedores.

e) Índice de endeudamiento: El porcentaje de endeudamiento sobre el valor de los activos totales de la empresa es de 0.68 y no implica mayor riesgo, ya que los activos corrientes cubren los pasivos exigibles y que los realizables pueden reportar ingresos en plazos no mayores a 45 días.

PROPUESTA SOBRE LOS RESULTADOS.

Referente a este punto y considerando las situación apremiante que se presenta como consecuencia del descenso de las ventas durante el último ejercicio, se solicita que si se aprueba este informe los resultados a disponibilidad de los socios sean mantenidos sin distribuir en el patrimonio como Resultados de Ejercicios Anteriores para dar una mayor consistencia ante la eventualidad de recurrir a créditos financieros.

RECOMENDACIONES PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.

Para el ejercicio económico del año 2016 deben tomarse en cuenta decisiones y acciones que permitan mejorar estos índices que representan el comportamiento operativo y financiero de las actividades de la compañía, para ello sugiero:

- Continuar el mejoramiento del área de ventas, que nos permita aumentar la cantidad de ensamblaje y principalmente servicio al cliente por garantías, este mejoramiento implica la ejecución de trabajos de infraestructura y dotarla con equipos más actuales.

- Continuar con la implementación de Sistemas de Calidad Total aplicado a Servicios al Cliente y en lo posible el inicio de las actividades para aplicar a la empresa para la norma ISO 9001.
- Capacitación permanente del personal y procedimientos que nos permitan mejorar productividad, operativa, financiera y administrativa.

Reitero mi agradecimiento a los señores socios por su confianza con la que me han distinguido durante estos años y expreso la invitación cordial a mantenernos trabajando unitariamente con el fin de llevar adelante, esta, nuestra empresa.

Muy cordialmente:



Tnl. Walter F. Jaramillo Freire
GERENTE GENERAL